EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América 18, id.

SABADO 9 DE AGOSTO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 216

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decretos, fecha 7, destituyendo á don José Calatayud del cargo de gobernador civil de la provincia de Jaen, disponiendo al propio tiempo que se le forme el oportuno expediente, y nombrando en su lugar á D. Juan Bautista Dantin.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto, fecha 8, disponiendo que el secretario general del ministerio de Estado, D. Miguel Morayta, cese en el desempeño de este cargo, por haber sido trasladado á otro destino, y nombrando en su lugar á D. Tomás Rodriguez Pinilla.

—Otro, de igual fecha, nombrando director de la escuela española de Bellas Artes en Roma á D. Eduardo Rosales.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 8, relevando del cargo de gobernador militar del castillo de Monjuich de Barcelona al brigadier D. Angel Lopez Guerrero.

—Otro, fecha 9, disponiendo que el brigadier D. Francisco San Martin y Riobóo continúe ejerciendo en propiedad el destino de segundo cabo del distrito de Galicia, gobernador militar de la provincia y plaza de la Coruña, que anteriormente desempeñaba.

—Orden, fecha 8, dirigida al capitan general de Galicia, que dice así:

«Habiendo faltado á los compromisos contraidos y á la confianza que como fuerza pública habia depositado la nacion en los batallones titulados Galáicos, el Gobierno de la república ha tenido á bien declararlos disueltos, ordenando al mismo tiempo que V. E. proceda á desarmarlos en el más breve espacio de tiempo que sus medios de accion le aconsejen.»

—Otra, fecha 9, declarando disuelto el batallon denominado Guias de Figueras, núm. 12, entre los francos, y dando las gracias á sus jefes por los esfuerzos que han hecho para su formacion.

—Otra, fecha 9, disponiendo se proceda al desarme y licenciamiento de los voluntarios de Nouvilas.

—Otra, de igual fecha, disponiendo que el coronel D. Leandro Carreras sea dado de baja en el ejército, sin perjuicio de la causa que se le forme, por haber secundado los propósitos de los rebeldes contra los acuerdos de la Asamblea, capitaneando una turba de insurrectos que pretendió dirigirse á Albacete.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 20 de Julio, admitiendo á D. Antonio Gisbert la dimision que ha presentado del cargo de director del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

—Orden, fecha 4, concediendo á D. Simon Barañano, vecino de Avilés, autorizacion para construir en el fondeadero de San Juan de aquella ria un embarcadero con destino á la carga y descarga de buques.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Circular.*—La concesion de licencias á los funcionarios de que habla la circular de este ministerio, fecha 29 de Julio próximo pasado, encargaba á V. S. dejase sin efecto tadas las de aquellos que se encuentran á sus órdenes, debiendo asimismo presentarse en sus respectivos puestos dentro del improrogable término de ocho dias.

Siendo ya terminado este plazo, encarezco á V. S. la necesidad de que inmediatamente se sirva darme conocimiento de todos aquellos que, hallándose comprendidos en este caso, no hayan verificado todavía su presentacion, con objeto de proceder á lo que contra los mismos hubiere lugar en justicia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1873.—Maisonnave.—Señor gobernador de la provincia de...

—Orden, fecha 17 de Julio, dejando sin efecto un acuerdo de la diputacion provincial de Navarra relativa al nombramiento de médico titular de Tudela.

—Otra, fecha 19, desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de la Gineta contra un acuerdo de la diputacion provincial de Albacete relativo á la rescision del contrato del médico titular D. Antonio Tobarra.

VACANTES.—La Notaría de Orotava, en la Audiencia de las Palmas, la que se ha de proveer por oposicion.

LLAMAMIENTOS.—Los alféreces de navío don Francisco de Paula Rivera y Lopez, D. Francisco Ibarra y Gamero y D. José de Moya y Jimenez deberán presentarse en la secretaría militar del ministerio de Marina á recibir órdenes.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO.—Se inserta el estado del movimiento de la deuda flotante en el mes de Julio último.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.—Deseando el Gobierno de la república hacer en favor de los acreedores del Estado cuanto esté de su parte para evitar que sufran mayores perjuicios en sus intereses, y mientras que las azarosas circunstancias por que atraviesa el país le permitan arbitrar fondos para el pago de las dos terceras partes de los intereses de la Deuda vencidos en 1.° de Julio último, que, con arreglo á la ley de 2 de Diciembre de 1872, han de satisfacerse en metálico, ha dispuesto en órden de 4 del actual que tan luego como se hallen preparados y corrientes los títulos y resíduos de la renta consolidada del 3 por 100 que han de darse en pago de la tercera parte que se satisface en papel, proceda esta junta á publicar el oportuno anuncio para su entrega á los interesados.

En su virtud, la Junta ha acordado que la entrega de los títulos y resíduos del 3 por 100 consolidado interior, que han de abonarse por la tercera parte de los intereses del semestre vencido en 1.° de Julio último, se verifique desde el lunes 11 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, por la Tesorería de estas oficinas; y para facilitar este servicio y evitar toda complicacion con las entregas que por otros conceptos se hacen por la Caja, ha distribuido los dias hábiles de la semana en la forma siguiente:

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se entregarán los títulos y resíduos pertenecientes al semestre de 1.° de Julio último; los jueves se destinan para la entrega de documentos por creaciones y conversiones; los viernes para la devolucion de las inscripciones y demás documentos que carezcan de cupones y fueron presentadas en semestres anteriores para el pago de sus intereses, y cuyos dueños no han acudido aun á recogerlos; y los sábados para la entrega de los títulos y resíduos del 3 por 100 interior emitidos por la tercera parte dada en papel por los intereses del semestre que venció en 1.° de Enero del corriente año.

Consiguiente á esta distribucion pueden presentarse en la expresada Caja de la tesorería á recoger los títulos y resíduos expedidos por la tercera parte del importe de los intereses del semestre vencido en 1.° de Julio último el lunes, martes y miércoles próximos los tenedores de las facturas del 3 por 100 consolidado interior señalados con los números desde el 1 al 600 inclusive; en el concepto de que se irán haciendo nuevos avisos para las demás rentas á medida que se vayan despachando; entendiéndose que préviamente han de recoger de la contaduría el documento interino.

ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.—Se inserta el estado nominal de los alumnos que han sido premiados en los concursos públicos del presente año, con expresion de los premios adjudicados por los respectivos jurados.

SUBASTAS.—No habiendo podido celebrarse los dias 10 y 30 de Julio último por causas imprevistas la subasta oral anunciada en la suprimida fábrica de cigarrillos de Alcoy, para enagenar el papel existente en la misma, tendrá lugar una nueva subasta el dia 9 de Setiembre próximo, á las diez de su mañana, con objeto de vender 276 quintales métricos de papel de cigarrillos, blanco, cortado, y 274 id. de papel de regaliz, de colores, con las armas nacionales, y desperdicios del blanco.

—El dia 18 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la sala de remates de la excelentísima corporacion municipal la subasta en pública licitacion y por pujas á la llana, de la construccion de una escalera para dar acceso al viaducto de la calle de Segovia por el estribo de la calle Cuesta de Ramon.

MADAME DE METTERNICH.—El más elegante y concurrido de los salones de Viena acaba de cerrarse á causa de la repentina partida de la dama que tan aristócrata y graciosamente hacía los honores de ellos. Nos referimos á los de la princesa de Metternich, de quien la buena sociedad de París conserva tan gratos recuerdos; esta señora ha dejado Viena á causa de una aventura cuya exactitud garantiza un colega parisien.

La noche anterior á la partida de la princesa, hubo baile de gran etiqueta en el palacio del archiduque Luis Víctor, el más jóven de los hermanos del emperador; naturalmente la princesa estaba en la lista de las señoras invitadas. Esta dama, que ha pasado la mayor y mejor parte de su vida en París, no hizo su entrada en los salones hasta las diez; al verla el archiduque se le acerca y le dice secamente:

—Siento, señora, que no haya V. llegado antes; hace una hora que está la emperatriz.

—Pues en verdad, señor, le responde sonriendo la princesa, para lo que S. M. me dice de agradable, cuando tengo el honor de verla ó encontrarla, no siento haber llegado tarde á la fiesta de V. A.

—Señora, insultais á la emperatriz.

—No es tal mi intencion, señor, sé el respeto que debo á S. M., pero respondo francamente á la observacion de V. A., y haciéndole un reverente saludo, se internó en los salones, sin preocuparse más de este incidente, hasta que al entrar en el buffet, se le acerca de nuevo el archiduque y le corta el paso y le dice:

—Dispense V. señora, teniais cubierto reservado en la mesa de la emperatriz, pero despues del insulto que le habeis hecho, no teneis sitio en ninguna parte.

—Perfectamente, señor, le contestó la princesa con esa calma y dignidad de la dama ofendida; pero como he pedido mi coche para media noche y no son más que las once, ruego á V. A. me envie á buscar un carruaje de alquiler.

Cortado el archiduque por tan enérgica contestacion, obedece, y cinco minutos despues la princesa, que habia rehusado el ofrecimiento de veinte carruajes particulares, salia del palacio del hermano del emperador en uno de alquiler, y á la mañana siguiente de Viena para Johannisberg á reunirse con su esposo, desde donde juntos han llegado á París.

Si el hecho es cierto, nosotros, como comentario, solo diremos, dos palabras: la princesa de Metternich podrá haberse dejado llevar por la dignidad ofendida más lejos de lo que el respeto marca; pero el archiduque Luis Víctor se olvidó en esta ocasion de las leyes de la galantería, que obligan más que á nadie á los príncipes.

EL DIAMANTE.—El célebre mineralogista monsieur Collas cree que el diamante es un aereolito.

La cristalizacion del fosfato de cal y de la sílice por el frio le parece bastante probada, lo mismo que la del diamante ó carbono, que se habrá efectuado en las profundidades heladas de los espacios celestes.

No es seguramente el calor el agente de que se valió la naturaleza para producir el diamante, sino el frio; pero un frio que nunca ha existido en la tierra, ni aun en las épocas glaciales.

De este principio deduce M. Collas que el diamante es una formacion antigeológica.

La cristalizacion habrá tenido lugar cuando, segun Kant y Laplace, se condensó la nebulosa, lo que produjo, á no dudarlo, nuestro sistema planetario; desde esa lejana época habrá circulado en los espacios, bien como cometas grandes ó pequeños, visibles ó invisibles, ó bien como cordones de aereolitos, teniendo una marcha más ó ménos regular esa cristalizacion que llamamos diamante.

La distribucion de los llamados *criaderos* sobre la esfera terrestre, confirma esta sábia y poética teoría.

Se extienden desde los montes Urales, pasando por el Dekan, la Persia, cabo de Buena Esperanza á terminar en el Brasil, formando una elipse casi regular que podrá regularizarse y completarse con nuevos descubrimientos.

Un cordon de aereolitos diamánticos, comprimidos contra la tanjente de la órbita de la tierra, añade M. Collas, habrá dejado de escapar algunas partículas de su masa, mientras que la tierra continuaba su movimiento giratorio.

Parece que entre Dinamarca y Suecia, con motivo de una cuestion marítima, sencilla al parecer, han surgido dificultades que pudieran muy bien tener trascendencia. Dinamarca se ha mostrado en todos tiempos muy celosa del privilegio del pilotaje de los buques que pasan el estrecho del Sund; es para ella un derecho, y en 1857 se le consagró como tal en el acta internacional relativa al rescate del paso del Sund.

Pues bien, hoy lo tiene amenazado por la creacion de una sociedad de pilotaje en Malmoe, bajo la proteccion del rey de Suecia, y más especialmente por los actos de los mismos pilotos dinamarqueses, que conducen los buques extranjeros hasta la rada de Copenhague, imponiéndose á los pilotos suecos. Estos abusos han levantado gran clamoreo en los periódicos suecos, y el asunto se envenenaria fácilmente si los gobiernos, interesados en mantener sus buenas relaciones recíprocas, no se esforzaran por darle una solucion conciliadora.

Así lo harán probablemente. El Gabinete de Stockolmo, para no comprometer la popularidad del nuevo reinado que empieza, y el de Copenhague, para garantizar los derechos de que se encuentra en posesion. Ambos están muy interesados en ello.

Continúa en Inglaterra la probabilidad de una crísis ministerial á consecuencia de la tirantez de relaciones entre Mr. Lowe y Mr. Ayrton, los cuales ni siquiera se saludan cuando se encuentran. Dícese que el carácter de ambos es notable por lo agrio, hasta para recibir á las diputaciones oficiales. Ya desde jóven, dió mister Lowe, muestras de lo que seria, puesto que tanto se indispuso con su familia, que su padre le desheredó, dejándole solo un chelin: fué luego á Australia, donde hizo fortuna; pero volvió con unos hábitos de economía intransigente y no muy apropósito para el mando. A pesar de su edad y de su posicion, se pasea por todas partes en velocípedo: dicen de Lóndres que Mr. Ayrton le ha prohibido la entrada en los parques, cuando usa ese medio de locomocion.

Entre los anuncios judiciales que hoy publica la *Gaceta* encontramos el siguiente:

«D. Primo de Campos Hidalgo, teniente coronel de infantería y fiscal de la capitanía general de este distrito, etc.

En virtud de las facultades que me concede la Ordenanza y órdenes vigentes, cito por este primer edicto á D. Ramon Aranda y D. Meliton Echavarría, primero y segundo jefe respectivamente del batallon móviles de Despeñaperros, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion oficial de este edicto, se presenten en la capitanía general de este distrito á prestar declaracion en a sumaria que estoy instruyendo por órden del excelentísimo señor capitan general en averiguacion de las causas que han motivado su desaparicion de esta plaza y destino que han dado á la cantidad de 1.510 pesetas y media, resto de 6.000 que les fueron entregadas para el completo de los haberes de los individuos de la primera compañía desde el dia 7 de Julio á 31 del mismo, y á los que solo se les ha socorrido hasta el dia 25 inclusive.

Madrid 2 de Agosto de 1873.—Primo de Campos.—El secretario, Lúcio Caballero.»

El partido republicano de la Mota del Marqués, por conducto de su Comité, felicita y ofrece su leal apoyo al Poder Ejecutivo de la república y á la mayoría de la Asamblea Constituyente, por la actitud que despliegan para la más pronta tranquilidad y buen órden de la patria.

En el mismo sentido ofrece su apoyo al Gobierno el alcalde de Saelices, que se halla dispuesto con los voluntarios armados, de que es jefe, á sostener el órden, la propiedad y la familia.

Anteayer conferenciaron con algunos ministros los diputados de la provincia de Lérida, y una comision llegada de esta ciudad, para tratar de la formacion de una junta de salvacion y defensa en aquella capital, con objeto de resistir á las facciones carlistas.

Parece que el Gobierno no está dispuesto á acceder á esta pretension.

Han sido nombrados secretario del gobierno de Cádiz D. Francisco Javier Lucena y Montalvo, y jefe de Fomento de la misma dependencia D. Ramon Lobo y Casal.

El alcalde de Utrera dirigió anteayer al presidente de la Asamblea, el siguiente despacho telegráfico:

«Este pueblo agradece los sentimientos que la Asamblea acaba de demostrar. Sírvase V. E. manifestárselo así, agregando que, al sostener el órden y la legalidad existente, se ha limitado á cumplir con su deber. Si esto mereciera, sin embargo, alguna recompensa, no vacilaria en recomendar á su generosidad las viudas y huérfanos que lloran con lágrimas de sangre las personas que más amaban en la tierra.»

El gobernador civil de Zaragoza, en despacho telegráfico de anteanoche, participa haber sido presos é incomunicados 12 perturbadores de los que promovieron la alarma del 5, y que se busca activamente á los demás.

Leemos en *El Tiempo*:

«Se nos asegura que despues de tanto ruido como se ha hecho acerca de la defensa del arsenal de la Carraca, de aquellos 2.000 proyectiles lanzados sobre él y de los *ditirambos* cambiados entre el ministro de Marina y el comandante general del susodicho arsenal, y á su notable defensa, resulta, y bien quisiéramos equivocarnos por el honor militar, que no hubo otra baja que la de un marinero herido.

Ya que Europa tiene la vista fija en nosotros, no nos pongamos en ridículo con nuestras exageraciones.»

Nuestro colega podrá decir cuanto tenga por conveniente, porque despues de todo, el escribir no cuesta trabajo, ni es fácil tampoco juzgar la defensa que han hecho los marinos de la Carraca, sin haber pasado los malos ratos y las penalidades que todos han sufrido; pero convénzase *El Tiempo* que sin esa defensa, sin esas penalidades y sin esa constancia la sublevacion intransigente seria difícil dominarla, es más, dueña ella del arsenal de la Carraca, el Gobierno era impotente para vencer á sus enemigos.

Mientras unos periódicos aseguran que no ha terminado la causa que se sigue contra los cazadores de Madrid, otros dicen que han sido condenados cinco de estos á ser pasados por las armas y veintitantos á presidio.

De positivo lo que hay es que hasta ahora no se ha desagraviado la memoria del desgraciado coronel Martinez Llagostera.

Dice la *Gaceta*:

«Segun telégrama del promotor fiscal de Medinasidonia constituido allí el Comité de Salud pública, asumió todos los poderes y anuló la autoridad judicial. Se han cometido durante el tiempo de su mando varios delitos, expulsando las monjas de los conventos y verificándose además un asesinato. Los individuos del Comité se han fugado. El juzgado está instruyendo las competentes causas.»

El Gobierno está bastante mal servido. Cinco ó seis dias hace que nuestro corresponsal nos habia comunicado estos sucesos con fecha 26 del pasado.

En los círculos militares ha producido una general y agradable impresion el nombramiento de los Sres. Ceballos y Azcárraga para el mando del batallon de distinguidos.

Desearíamos que *La Gaceta Popular* explicase estas líneas, que publica en su número de hoy:

«Aconsejamos al público que evite en lo posible el echar cartas en los buzones de las ambulancias.

Por hoy no decimos más.»

El 24 tomarán posesion todos los nuevos ayuntamientos.

¿Todos?

De *El Imparcial*:

«Dícese que uno de los jefes del ejército que por ofuscacion ó deliberadamente ha faltado últimamente á sus juramentos y á su patria, entregando su espada á los insurrectos cantonales, ha dirigido una carta á uno de los ministros reconociendo sus errores, demandando perdon y ofreciendo cooperar eficazmente á que vuelvan á la senda del deber los que, extraviados como él, se hallan en la misma poblacion donde reside.»

Todo es creible.

Con referencia á persona bien informada, da un colega curiosos detalles acerca de la estancia del general Pierrard en Sevilla:

«A juzgar, dice, por la actitud de los sevillanos, estos no se hubieran resistido á la entrada del general Pavía á no haber llegado Pierrard, quien con sus excitaciones los decidió á la lucha.

Conseguido este primer objeto, se paseó por la ciudad dándose á conocer de los jefes insurrectos y haciéndose visible en todas partes, hasta la llegada del general Pavía.

Roto el fuego, ya no volvió á vérsele apenas durante el dia, y por la noche se retiró á su domicilio, se afeitó cuidadosamente el bigote y la perilla, se vistió un traje de mandadero, ó sea mozo de cordel, y se dirigió al rio donde para él y para otros tres ó cuatro de sus acompañantes habia caballos preparados.

Se arrojaron al rio por el vado de San Jerónimo, pero arrollados por la corriente se vieron en la necesidad de abandonar los caballos y ganar á nado la misma orilla de donde partieron. Desde este momento no se sabe á punto fijo el lugar en que se halla el general Pierrard; pero el gobernador civil cree que aun se halla dentro de Sevilla, y tanto es así, que se ha practicado el reconocimiento de una casa donde, segun parece, se encontraba oculto momentos antes.»

En el Consejo de ministros celebrado anteayer quedaron acordados los siguientes nombramientos de gobernadores: para Granada, Sr. Arias Reina; Cáceres, Sr. Ramos Marin; Córdoba, Sr. Quesada; Lérida, Sr. Setien, y Navarra, Sr. Fuster.

Es posible que en el arreglo de secretaría del ministerio de Marina se cree la plaza de subsecretario.

Se van á enviar á Cádiz un coronel, dos tenientes coroneles, un comandante, capitanes, seis tenientes y 12 alféreces destinados al regimiento de artillería que se hallaba en aquella ciudad cuando se declaró canton independiente.

En un periódico de Jerez leemos lo siguiente:

«El gobernador que fué de Sevilla y que tan dignamente se portó, segun periódicos y noticias particulares, D. Gumersindo de la Rosa, ha estado preso en la cárcel de San Fernando, y expuesto á cada momento á ser fusilado á consecuencia de su decision y arrojo por evitar la lucha: hoy está libre, sorprendido y lastimado al saber que el Gobierno habia decretado su destitucion y mandado formar expediente, hijo, segun nuestro parecer, de una mala inteligencia ó falta de datos con que el ministerio se ha encontrado.»

Pues en el expediente se probará si es ó no culpable el Sr. La Rosa.

Tenemos á la vista detalles del acto de insubordinacion, tratado de llevar á cabo por algunos soldados del batallon cazadores de Reus, en la poblacion del mismo nombre, el 24 del mes pasado. Llegaba la columna al mando del bravo comandante D. Felipe Cancelo Garrido á pernoctar para salir á la Selva del Campo; cuando se habia retirado el referido jefe y los oficiales, se le presentó el ayudante del batallon á darle cuenta de que algunos individuos del mismo, instigados sin duda por personas ajenas al instituto, estaban dando las subversivas y alarmantes voces de ¡mueran los jefes y abajo los galones! y que al salir el referido ayudante á dar el parte en cumplimiento de su deber, habia sido silbado por los amotinados.

El comandante Cancelo, queriendo imitar al malogrado Martinez Llagostera, ó buscar su desgraciado fin en obsequio á la dieciplina, montó á caballo, y penetrando por entre la multitud que rodeaba el cuartel á donde estaban los alborotadores, consiguió por un acto enérgico, basado en el amor á la Ordenanza y confiado en su prestigio, cortar en su raíz la insubordinacion, sacando al batallon fuera de la ciudad y arengándole en medio de la carretera de tal modo, que obtuvo por resultado que como un solo hombre se prestaron todos á cumplir con su deber é ir á buscar al enemigo al mando de sus bien probados jefes. En la poblacion entre tanto se creia que el comandante habia sido muerto por sus soldados.

Se ha circulado el diseño de la medalla conmemorativa para el ejército de Cuba, creada en virtud de decreto de 27 de Junio último.

La medalla, que pende de una cinta encarnada y morada, con una lista blanca en el centro, tiene la figura de un rombo, rodeado de una cinta enlazada con la palma y el laurel, ostentando en su parte superior una corona mural.

En el anverso de la medalla se divisa á la matrona de España apoyada sobre un escudo de las armas nacionales, sosteniendo en la mano derecha una corona de laurel. A su espalda vénse entrambos mundos y las columnas de Hércules con el lema *Non plus ultra*, y á los pies tiene al leon echado, divisándose en lontananza el mar y un bajel surcando sus aguas.

Debajo de la matrona y el ángulo inferior de la medalla se lee *Campaña de Cuba*.

Por fin, el reverso de la medalla presenta esta inscripcion: *España al valiente ejército que pelea en defensa de la patria.*—1873.

En su seccion mercantil el *Times* del 2 de Agosto publica la siguiente comunicacion relativa al falso telégrama sobre pago de los intereses de la Deuda española:

«El consejo de tenedores de Deuda exterior ha recibido el siguiente telégrama de su agente en Madrid, dirigido á Mr. Hyde Clarke:

«El ministro declara falso el telégrama que se dice enviado por él á Florez. Ha debido ser fraguado en Inglaterra. Todos los telégramas depositados aquí desde el 20 inclusive han sido examinados y no se ha hallado semejante telégrama. Vigo niega que haya pasado por allí.»

El consejo acudirá al director de correos de S. M. para adoptar medidas con relacion á los casos de telégramas falsos, hacer indagaciones y someter el asunto al congreso telegráfico de administracion exterior.»

En Málaga se han sacado á pública subasta los retablos, capillas, órganos y demás efectos de las iglesias del Cister, Angel y Carmelitas. Ha quedado adjudicado á diferentes postores el derribo del beaterio del Carmen y conventos del Cister, Capuchinas, Encarnacion y del cuartel de la Merced.

El señor ministro de la Guerra, segun noticias de nuestro apreciable colega *El Imparcial*, se ocupa activamente en gestionar con sus compañeros de Gobierno el restablecimiento del premio de reenganche para el cuerpo de la Guardia civil.

Es una medida muy importante.

Dícese, segun un colega, que el general Lagunero no aceptará la capitanía general de Galicia para que ha sido nombrado, por creerse lastimado en su honor militar al ser separado de un mando activo en campaña para ir á ocupar un puesto relativamente pasivo.

Segun telégrama recibido de Lóndres, se sabe que el cólera se ha presentado en Singapore.

Se ha presentado en Lisboa el segundo comandante de la *Villa de Madrid*, Sr. Uriarte, que, enterado del desenlace de los sucesos últimamente ocurridos en aquel buque, ha vuelto á ocupar su puesto.

Segun varios colegas, se sabe positivamente que el ex-general Pierrard se encuentra en salvo.

La evacuacion del territorio francés por las fuerzas alemanas continúa verificándose. Nancy, punto de residencia del general en jefe prusiano, ha quedado ya en poder de los franceses.

Es justo consignar que el general de Manteufeld se ha hecho apreciar por su conducta siempre moderada y prudente en el largo tiempo que ha permanecido en la ciudad.

Tiene oportunidad en los actuales momentos una noticia somera de las fuerzas marítimas de Alemania. El personal de su marina en 1.° de Julio contaba un vicealmirante, tres contraalmirantes, catorce capitanes de navío, treinta de fragata, cincuenta y siete de corbeta, cien tenientes de navío, ochenta de fragata y ciento cincuenta y seis guardias marinas. Entre los buques de vapor figuran ocho fragatas acorazadas, una corbeta blindada y dos trasportes blindados tambien. Hay un navío de línea que sirve de escuela de artillería, cinco corbetas con batería cubierta, ocho con batería descubierta del modelo del *Alabama*, cuatro avisos, diez y ocho cañoneras y algunos buques de vela. De estas fuerzas solo una parte se halla todos los años en activo servicio. La escuadrilla del Mediterráneo, hoy en España, se compone de la fragata blindada *Federico Cárlos*, de la corbeta *Isabel* y de la cañonera *Delfin*.

El alférez de infantería de marina D. Eduardo Alba, que estaba con licencia en Madrid por hallarse enfermo, ha salido para el Ferrol sin acabar de restablecer su salud.

Está gravemente enfermo en Roma el cardenal Bonaparte.

Ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz el coronel Sr. Zamora.

Ayer recibió el señor ministro de Gracia y Justicia varios suplicatorios para procesar á diputados que se levantaron en armas contra la Asamblea.

El Consejo de ministros celebrado anoche fué bastante breve, y solo se hicieron en él algunos nombramientos de gobernadores civiles de provincia y secretarios.

La escuadra inglesa, que entró el dia 6 en la bahía de Cádiz, se componia de los siguientes buques:

Fragata vicealmirante *Lord Warden*, comandante J. Brandreth.

Fragata *Pallas*, comandante J. Recoley.

Fragata *Invencible*, comandante J. C. Loady.

Y un vapor.

Ha sido nombrado administrador de la Fábrica de tabacos de Cádiz el diputado provincial de Málaga D. Miguel Jerez.

Ha regresado á Madrid, despues de una larga ausencia, el conocido republicano intransigente D. Tomás Suarez.

Al dejar terminada la organizacion del batallon distinguido de jefes y oficiales, el capitan general de Madrid ha significado al ministro de la Guerra la conveniencia de que marche en seguida á Zaragoza ó Barcelona, segun se considere conveniente.

En Stockolmo reina el cólera morbo-asiático, segun telégrama de anoche. En Hamburgo habia causado dicha epidemia cien invasiones durante los últimos seis dias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL GOBIERNO.

MADRID 9 DE AGOSTO DE 1873

IGUALDAD ANTE LA LEY.

Por lo mismo que deploramos la indisciplina de los soldados y que clamamos un dia y otro porque se le ponga el oportuno remedio, hemos de aplaudir cuanto tienda á hacer entrar por la senda del deber á los jefes y oficiales que de ella se aparten, pues el ejemplo, para ser eficaz, ha de venir de arriba á abajo; por lo mismo que para reprimir los delitos de insubordinacion hemos exigido de este y de los anteriores gobiernos republicanos energía, aplaudimos cuantos actos revelen la firme resolucion de imponer el cumplimiento de la Ordenanza á todas las clases del ejército.

El decreto del Sr. Gonzalez que ayer publica la *Gaceta*, consignando, como es verdad, que el ejército español debe ser el *ejército de la patria y no el de un partido político determinado*, y disponiendo en consecuencia que el militar, de cualquier graduacion, que no acepte el mando ó puesto que se le confie, queda sujeto á formacion de causa y dado de baja en las filas; ese decreto, decimos, nos satisface y de corazon le aplaudimos, porque tiende á cortar un abuso ya consuetudinario, contrario á las prescripciones de la Ordenanza, por avenirse mal con la obediencia ciega que aquella exije y es conveniente exija.

Desde el momento en que á un oficial ó jefe se le permite discutir las órdenes de sus superiores, porque no coinciden con su conveniencia personal, no hay derecho para imponer al soldado una obediencia á que empiezan por faltar los mismos que se la exigen. En la cadena gerárquica militar que constituye esa admirable institucion que llamamos ejército, roto un anillo ó un eslabon cualquiera por la insubordinacion de arriba ó de abajo, la cadena queda deshecha.

La Ordenanza y el deber son iguales para todos, desde el último recluta al capitan general, sin que ninguno de ellos pueda, no ya oponerse, pero ni aun discutir las órdenes superiores que se les trasmiten. La obediencia pasiva, incondicional, absoluta es la base de los ejércitos.

Mas si en el cumplimiento de los deberes militares, no admitimos contemplaciones de ninguna especie, ni para el jefe ni para el soldado, tampoco podemos reprimir la Ordenanza en perjuicio del primero para favorecer al segundo, privándole de lo que constituye su fuerza moral para entregarle inerme y maniatado á merced de la centuplicada fuerza bruta de la tropa.

El Sr. Gonzalez—que sea dicho entre paréntesis—no adolece de las vacilaciones que sus compañeros, está en su derecho al exigir la obediencia de todas las clases del ejército; pero paralelo á este derecho, existe el deber de cumplir y hacer cumplir la Ordenanza; como el deber de subordinacion del jefe ú oficial implica el derecho de imponerse al soldado por el rigor del Código militar; hasta el punto de que no aplicando este queda roto el pacto tácito que aquellos contrajeran al ofrecer sus servicios á la patria.

El decreto que aplaudimos y, con nosotros, cuantos reconocen la importancia del ejército, seria injusto é irritante, si al mismo tiempo que se recuerda á la oficialidad su deber y se la conmina con las penas de la Ordenanza, se permitiera á la tropa prescindir de la disciplina, declarando para ello letra muerta el Código militar.

El general, el jefe, el subalterno están obligados á ir donde se les mande sin discutir las órdenes de sus superiores gerárquicos; mas para hacerse obedecer de los soldados, que son ciento contra uno, necesitan equilibrar esta disposicion en la fuerza material, con los rigores de la Ordenanza, que de no aplicarse á los unos, tampoco debe estar vigente para los otros.

La Ordenanza para todos ó para ninguno: el castigo ó la impunidad para todas las clases del ejército. El decreto del Sr. Gonzalez le compremete á ser implacable con los soldados, ya que quiere serlo con los oficiales.

Esta nueva disposicion del ministro de la Guerra es una luz que ilumina uno de los puntos más oscuros de la política del actual Gabinete. Desde ayer ya sabemos que el asesinato del Sr. Martinez Llagostera; que las rebeliones de la tropa en Cartagena, en Cádiz y en Valencia, no quedarán impunes, porque ni en el recto criterio ni en el alma honrada del Sr. Gonzalez no puede tener cabida la iniquidad de decir á los jefes y oficiales del ejército: «vosotros ireis sin murmurar donde se os mande, pero si la tropa que pongo á vuestras órdenes se resiste á marchar contra el enemigo, se insurreciona ó hace armas contra vosotros, tendreis paciencia porque yo no he de castigarlos; el castigo es solo para vosotros, para vosotros el rigor de la Ordenanza, para vosotros el deber, para ellos el derecho, las condescendencias, la impunidad.»

SUCESOS DE UTRERA.

Señor director de EL GOBIERNO.

UTRERA 3 de Agosto de 1873.

Mi estimado amigo: hasta hace tres dias que se han restablecido las comunicaciones, interrumpidas desde el 21 del pasado Julio, no hemos podido cerciorarnos de las diversas maneras con que se ha calificado nuestra conducta por los dolorosos sucesos del 22. A pesar de que ya se ha hecho mucha luz sobre ellos, y de que se nos comienza á hacer justicia, importa mucho al buen nombre y nunca ajada reputacion de los utreranos; así como tambien á la causa del órden y de la libertad, restablecer en todo su explendor la verdad de lo ocurrido.

El dia 19 de Julio recibió el alcalde de esta villa D. Joaquin Alvarez y Hazañas un telégrama del titulado Comité de Salud pública de Sevilla, participándole la proclamacion del canton andaluz, y pidiéndole su adhesion, sin que se dijeran las causas que habian motivado tan violenta resolucion, las personas que garantizaban la conveniencia del movimiento, ni ninguna otra circunstancia por la que se pudiera apreciar la justicia que abonara el divorcio en que se pretendia colocar á esta region con la Asamblea Constituyente. Solo se añadia que el ciudadano Luis Castro estaba de acuerdo con el Comité, lo que fué principio de desconfianza, tanto para los republicanos que ven en él la causa de la division de su partido, hasta há poco tan compacto, cuanto para los monárquicos y hombres de órden, que si no en él precisamente, vislumbraban en los elementos que lo apoyan un horizonte preñado de disturbios y desórdenes.

Ya aquella tarde se conocieron los acontecimientos de la capital, las personas que componian el Comité, y se traslucian, aunque de una manera vaga, las tendencias y aspiraciones del movimiento. La desconfianza y el disgusto del pueblo en masa se acentuó más y más, y á consecuencia de noticias que se tenian de la actitud de ciertos elementos de desórden que atizaban el fuego de la discordia en Sevilla, y de que el alcalde de Marchena habia realizado arbitrariamente considerables cantidades de sus administrados y marchado á ofrecer su apoyo al comité con su peloton armado, ofrecimos el nuestro incondicional al alcalde en quien veiamos un decidido campeon en pró del órden y de la propiedad, y un fuerte baluarte de los poderes legítimos contra el desenfreno de la demagogia que encima se nos venia.

Puede creerse que el pueblo de Utrera fué más generoso que cuerdo en aquellos críticos momentos; pero abonaban su conducta experiencias dolorosas adquiridas en 1857 por una parte, y por otra las legítimas esperanzas que se tenian concebidas de pronto y eficaz auxilio de la columna Ripoll, cuyo movimiento hácia Sevilla se tenia por indudable. ¡Nos engañaban nuestros deseos, y la Providencia, cegando á nuestros enemigos, nos salvó de una segura catástrofe!

Como hemos dicho antes, el pueblo acudió á las armas y se dispuso á rechazar la fuerza con la fuerza, si á ella acudia el Comité sevillano. Angustiosa fué aquella tarde en que por primera vez se veian interrumpidas las ordinarias faenas de esta agrícola villa, que merced á la sensatez de sus habitantes y á la prudencia y cordura de sus ayuntamientos, ha atravesado sin disturbios de género alguno el largo período de agitacion que viene destrozando á España. La llegada del tren, en el que se supuso venian fuerzas intransigentes, calmó algun tanto los ánimos propalándose en seguida la noticia de que Castro habia llegado, que traia poderes para representar el comité, y que aquella noche habia de tratarse la cuestion en el ayuntamiento con asistencia de las personas más caracterizadas del pueblo.

En efecto, la reunion comenzó á las ocho; en ella exigió Castro en formas acres y duras que los individuos que componen el ayuntamiento, que pertenecen todos al partido republicano y que acaban de ser reelegidos en las últimas elecciones abandonaran el edificio para proceder al nombramiento del comité local en la forma y con las personas que más le pluguiese, manifestando en un desaliñado discurso que el ayuntamiento acababa de existir, que este, los monárquicos y hombres de órden estaban allí demás, puesto que necesitaba obrar con desembarazo y rapidez. ¿Qué se desprendia de esta peroracion dados los antecedentes políticos del que la pronunciaba, los políticos y personales de los individuos que componian el Comité sevillano, y los conocidos acontecimientos de la capital y Marchena?

Cuando ménos el deseo de imponerse brutal y despóticamente, si no ya el de acrecentar el temor á otro género de imposiciones, que si no afectaban á los nobles sentimientos de dignidad é independencia de que tan elocuentes muestras tiene dadas este pueblo, afectarian á los de órden, justicia y respeto á los intereses materiales, no ménos sagrados y no ménos firmemente defendidos. Claro era que el Sr. Alvarez y Hazañas habia de rechazar con energía tal imposicion, y mucho más tratándose *ostensiblemente* de un movimiento republicano, en cuyo caso de derecho, por su posicion, por su influencia y por sus servicios al partido, correspondia aquel puesto; pero como no era su personalidad la que defendia, sino la conviccion profunda que abrigaba, no ya solo del daño que hacia á la república la insensata conducta de los funestos hombres de Sevilla, si que tambien el que hacian á la integridad de la patria y á la noble causa que á la Asamblea y el Gobierno comenzaba con entereza á defender, procuró ganar tiempo, aplazando para el siguiente dia con suma habilidad y prudencia la resolucion de tan trascendental cuestion.

Llega la noche del 20 en que habia de realizarse la conciliacion que durante todo el dia hombres notables de todos los partidos, de acuerdo con el alcalde, habian procurado establecer para evitar mayores males, y resultando fallidos los deseos de todos los amantes del órden, se toma la resolucion de que fuera el Sr. Alvarez á conferenciar con Balboa sobre la situacion especial que atravesábamos, consiguiendo que le confiara la mision de constituir el Comité en la época y cuando mejor conviniera á los intereses de la localidad.

Entramos en el período en que comienza á dibujarse claramente la doblez con que procedia el Comité sevillano, que no contento con propalar falsas noticias sobre la situacion general del país, y la especial del Gobierno y la Asamblea para legitimar tan odioso movimiento, engañaba jesuíticamente á los pueblos con las bellas palabras de órden, moralidad y economía en los labios, á la vez que mandaba sus sedes en son de conquista con los sacos preparados para el producto de sus rapiñas.

Al llegar á la estacion de la vía férrea el señor Alvarez, se la encontra invadida por una columna de 200 intransigentes, que se embarcaban con destino á Utrera, y comprendiendo que habia sido engañado, vuelve á Sevilla á exigir del Comité se detuviera la expedicion y á pedir explicaciones sobre ella; y se le contesta que ya es imposible por haber rebasado la estacion intermedia entre ambos puntos, dándosele seguridades de que no lleva mision alguna contraria á los intereses de Utrera. ¿Necesita comentarse este hecho? Creemos que no, pues él solo habla con harta elocuencia.

Mientras tanto reinaba en el pueblo la mayor agitacion: se esperaba que el alcalde, segun habia ofrecido, volveria aquella misma noche, y se temia hubiera sido preso, como lo estaba el Sedas de que habla *La Epoca*, y que es diputado provincial por este distrito; y en vez de su vuelta vése el 21 al amanecer llegar á la estacion la columna referida, que entra en el pueblo por una debilidad inexcusable, despues de haber manifestado terminantemente que el objeto de su expedicion no era otro que esperar refuerzos de gente de Sevilla y reclutarla por el tránsito para salir aquella misma tarde en ayuda de sus hermanos de Cádiz combatidos por la Carraca.

La explicacion es inverosímil; la agitacion crece: la ansiedad por la ausencia del alcalde, hombre de fibra y energía y el único que en el ayuntamiento podria salvar la situacion, se manifestaba en todos los semblantes; llega al fin á las ocho de la mañana, y el pueblo que no habia abandonado las armas entra en un nuevo período, más tranquilo, pero más terrible, por lo mismo que su tranquilidad era hija de su decision de llegar al terreno de la fuerza si á él era convocado.

Esta actitud, y la creencia de que iban á ser atacados, movió á los intransigentes á replegarse en la estacion del ferro-carril, y al pueblo armado á tomar posiciones en vista de esta nueva complicacion.

Mientras tanto, el alcalde, atento al sostenimiento del órden, recorria todos los círculos inspirando confianza, tomaba las oportunas disposiciones para conseguirlo y fija su vista en las aspiraciones de todos, procuraba, aun contra sus sentimientos, que se reanudaran las relaciones conciliatorias interrumpidas. El elemento intransigente del pueblo se obstinaba en no ceder un ápice de sus pretensiones; no parecia sino que estaba empeñado en proporcionar dias de luto y tristeza; pues no contento con haber llamado la fuerza sevillana, so pretexto de alteracion del órden, segun se atestiguó despues, provocaba con su insensata conducta la colision que la prudencia popular habia hasta entonces evitado.

No queremos hacernos cargo de multitud de detalles que en las conferencias, en los telégramas y en las entrevistas con los jefes de la columna demuestran palpablemente las *sanas* intenciones del Comité sevillano, porque bastan á nuestro propósito los ya expresados, y el incidente cómico que deshizo como humo la columna trayendo la situacion terrible del dia 22.

Se le habia comunicado al alcalde que por la carretera de Alcalá venia una columna de fuerzas del ejército, y en el acto partió á practicar un reconocimiento. En el camino se encontró con el jefe de los intransigentes, que bajaba á demostrar su gratitud por los víveres que galantemente se le habian ofrecido, y hubo de enterarse de la mision del alcalde. Oirlo, llamar al segundo jefe Serrano, que estaba en el telégrafo, acompañar al alcalde y cerciorarse de la inexactitud de la noticia, y tocar, sin embargo, á dispersion, fué cosa de pocos momentos; pero tardó lo bastante para que el célebre Serrano participara al Comité sevillano lo ocurrido, y este contestara que Utrera los engañaba, lo cual aseguramos bajo nuestra palabra de honor estaba muy lejos de la verdad. Utrera tenia la conciencia de su derecho y de su fuerza, y ni engañaba, ni temia: esperaba.

Ante aquel despacho del Comité se le hizo entender su injusticia, y contestó textualmente: «Ustedes sostengan el órden como quieran y como puedan. Serrano á la estacion á cumplir su mision. No queremos nada con Utrera.»

¿El órden? ¡Sostenido estaba con solo que la fuerza intransigente desapareciera! ¡El órden! Por lo visto, era para aquellos hombres funestos los incendios y el saqueo de Sevilla: las prisiones arbitrarias: las exacciones sin ley: la anarquía, el robo y el escándalo. No lo comprendia así Utrera ni su autoridad, afortunadamente, y en vista de la dispersion de la columna: de que la mision que decia traer era una farsa, puesto que no intentó reclutar un solo hombre, y en vez de avanzar á Jerez retrocedió á Dos Hermanas á reclamar refuerzos: en vista de la ausencia de los más caracterizados intransigentes de esta, y de la conclusion del telégrama, se comprendió que se habian agotado los recursos conciliatorios, y que era preciso prepararse á una desesperada defensa. Desde entonces se comenzaron los preparativos para ella.

Se ha dicho que se aspilleraron las casas; que se levantaron multitud de fortificaciones; que se allegaron líquidos inflamatorios, y otra porcion de cosas por el estilo; es incierto: solo se hicieron cuatro barricadas en toda la espaciosa línea que comprende la entrada por la carretera y el ferro-carril y otra en la calle que desde este conduce á la plaza, completando la defensa los colchones que sobre algunos balcones se pusieron. No habia necesidad de más: Utrera, como un solo hombre, empuñó las armas, y el que no las tenia puede decirse que las inventaba y no retrocedería ante peligro alguno, porque comprendia que la lucha que se entablaba era la defensa de la sociedad contra la anarquía; del trabajo contra el pillaje; de la patria contra sus enemigos, y á estas consideraciones, aleccionada por los sucesos de que fué víctima en 1857, no era posible que retrocediera.

La noche del 21 al 22 fué de grande ansiedad. A las seis de la mañana se tuvo noticia de que habia salido un tren de Dos Hermanas para esta con 812 intransigentes, cuatro piezas de artillería y una ambulancia sanitaria, extrañando oirlos no divisarlo á las nueve desde las torres. Hasta entonces no se dispuso la construccion de la barricada en la carretera que antes menciono, pues se llegó á creer que por aquel lado comenzaria el ataque. Poco despues se divisó ya el tren al paso, con la casi totalidad de la columna desplegada en guerrillas y parapetada la restante en los coches que descubrian apuntando á Utrera sus cuatro cañones.

Al llegar á la estacion les intimó la autoridad que retrocedieran á Sevilla ó continuaran su ruta á Jerez, donde volvian á repetir iban destinados. Ni lo uno ni lo otro querian aceptar: querian *fraternizar* con el pueblo y que se proclamara la adhesion al movimiento; pero convencidos los jefes que no se estaba decidido á la *fraternizacion*, solicitaron en una conferencia, despues de rechazarse sus raras exigencias, que 40 de ellos y 40 de los nuestros, prévia intervencion de las piezas por el alcalde, entraran en la poblacion con la música al frente, continuando en seguida su ruta hácia Jerez.

El alcalde cumplia con su deber al aceptar este acuerdo que pudiera evitar el derramamiento de sangre; pero el pueblo desconfiaba de la lealtad del pacto, y temia, con razon, que los jefes intransigentes al ver su actitud resuelta y la imposibilidad de atacarlo con éxito, pretendieran sorprenderlo con algun innoble ardid.

En efecto, apenas se presentó la autoridad con sus voluntarios, se encontró ya en marcha no solo á los infantes sino á la artillería, que nunca debieron *desembarcar*, puesto que iba á ser *intervenida*, y al increpar á los jefes por su deslealtad comprendió que la lucha iba tal vez á entablarse, porque sus escusas no eran satisfactorias. Su posicion era crítica: era preciso salvarla á todo trance, y se puso resueltamente al frente de ellos, conduciéndolos á la Plaza, recomendando por todo el tránsito el órden y la tranquilidad. Su voz era obedecida, si bien se abrigaba el temor de una felonía, temor tanto más angustioso, cuanto que eran muchos los que habian abandonado ya sus posiciones, pasándose por la Plaza, en la creencia de que el pacto se cumpliria.

En esta situacion sube el alcalde al balcon de la casa Consistorial y pronuncia un elocuente discurso en pró del órden, calurosamecte victoreado: otro el jefe Serrano, y despues uno breve el albañil Boge, concluyendo con las frases siguientes: «En Utrera no queremos intransigentes, si viene alguno en la columna, que se retire,» á lo que contestaron unánimemente los de Sevilla con el grito de «¡Vivan los intransigentes! ¡Viva la república federal social!» sonando á la vez el toque de ataque y un tiro de rewolver disparado de las últimas filas en que estaba la artillería al mando de Carreró.

Comenzó el combate que duró una media hora escasa, en el que hubo que lamentar la muerte de seis queridos hijos del pueblo y la de varios heridos, teniendo por su parte los intransigentes 7 ú 8 muertos y sobre 40 á 50 heridos, más 454 prisioneros, entre ellos los jefes, Carreró y el alcalde de Marchena.

De los hechos que llevamos relatados, tal cual pasaron, se deduce claramente que las autoridades y el pueblo obraron con gran prudencia, á la vez que con suma energía, y que la provocacion insensata y constante procedia de los intransigentes, por lo que creemos suficientemente probado que no se les tenia preparada emboscada alguna, como falsamente se ha supuesto; pero por si á alguien cupiese alguna duda de la lealtad con que siempre se procedió en estos tristes sucesos por lo que respecta á la situacion de fuerza, bastarán, como complemento, las siguientes observaciones:

1.ª Que muchos del pueblo estaban mezclados en la Plaza con los intransigentes, y allí fueron heridos indefensos, y aun muertos.

2.ª Que las puertas de las casas estaban abiertas, y penetraron muchos de ellos hasta los mismos balcones en que se les hacia fuego.

3.ª Que el Ayuntamiento, punto el más importante de la Plaza, estaba desguarnecido, y se acogieron á él más de 100 intransigentes, con los jefes, que pudieron haber copado al alcalde y á los 12 ó 14 individuos que le acompañaban, y sobre los cuales hicieron fuego, debiéndose solo á su presencia de ánimo y (¿por qué no decirlo?) á la cobardía, al terror de los intransigentes, la salvacion de sus vidas.

Y 4.ª Que casi todas las fuerzas de los voluntarios, que ascendian á más de 200 hombres, se hallaban fuera del sitio de la supuesta encerrona.

Hase dicho tambien que hubo ensañamiento, y que se les trató mal. Lo merecian ciertamente; pero si así fué ¿cómo ha muerto tan corto número, á pesar de haberse hecho 454 prisioneros? ¿Dónde está el mal trato en los heridos, cuando ninguno fué curado por la ambulancia sanitaria, siéndolo todos con esquisito cuidado en el hospital que aquí existe de fundacion particular? ¿Como no protestaron ante la comision de Mingorance y comparsa, que al dia siguiente vino por ellos, al preguntarle el facultativo Sr. Velillo si tenian alguna queja que exponer, y en vez de ello se mostraron altamente agradecidos?

Utrera pudo y debió quedarse con los prisioneros en rehenes, y los devolvió expontáneamente; pudo quedarse con los jefes y heridos, y no puso obstáculos para su entrega; solo conservamos los cañones y el armamento. No ha habido, pues, saña, no ha habido más que generosidad y perdon, palabra que no se caia de nuestros labios al concluir el combate, cuando solo merecian hierro y fuego.

Concluyo esta demasiado larga correspondencia, pues lo acontecido despues en Sevilla con referencia á Utrera es bien conocido, restándome solo decir á V., que en mi concepto se debe á este pueblo y á su autoridad el Sr. Alvarez y Hazañas, la rápida terminacion en Andalucía del más grosero socialismo, tanto por el tacto con que se ha conducido en estos sucesos, como por la energía que en ellos ha desplegado.

Su afectísimo amigo.

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias sobre la insurreccion carlista:

«Nuevos datos recibidos anoche por telégrafo del gobernador civil de Logroño sobre la derrota de la faccion Urbina, cerca de Cuscurrita, confirman ser 19 los muertos, 14 los heridos vistos y cogidas ocho caballerías, 20 armas de fuego, seis fanegas de cebada, ropas, municiones y otros efectos de guerra. Dicho gobernador ha dado las gracias á los voluntarios de Haro por su brillante comportamiento en este hecho de armas.

Con referencia á noticias recibidas anoche por despachos telegráficos se sabe que las facciones de Navarra ocupan todavía los pueblos entre Lecumberri é Irurzun. D. Cárlos pernoctó anteanoche en Villanueva de Araquil; pero las avanzadas que estaban en Erece se disponian á ponerse en movimiento. No se sabe la direccion que habrán tomado.

Por despacho telegráfico de anoche se supo en Madrid que las partidas carlistas seguian amenazando á Oyarzun. La columna Moreira y la del gobernador militar de San Sebastian causaron ayer en Rentería muchas bajas á los facciosos. El brigadier Loma, con su columna, era esperado anoche en Tolosa.

La faccion Rosas, activamente perseguida en la provincia de Leon, volvió á entrar ayer en la de Oviedo por la parte de Infiesto, á cuyas inmediaciones tuvo un encuentro con una columna de voluntarios que la causó un muerto. La faccion Santa Clara salió huyendo de Proasa.»

Por noticias particulares se sabe que el general Sanchez Bregua llegó ayer á las doce á Tolosa acompañado del brigadier Portilla y otros jefes con unos 7.000 soldados. La faccion, que se hallaba en Irurzun, se dividió en dos, marchando una en direccion al Baztan y la otra hacia Huarte.

El mismo general en jefe habia comunicado anteanoche desde Beasain, el siguiente telégrama que trasmitió ayer la estacion de Tolosa:

«D. Cárlos pernoctó ayer en Lacunza; puede tomar diferentes direcciones, segun la situacion en que se hallaba; pernoctó aquí hasta saber nuevas noticias, segun las cuales pueda yo determinar mi movimiento.»

Segun cartas de la frontera francesa, se dice que doña Margarita de Borbon ha entrado en España para reunirse con D. Cárlos.

Dorregaray se dirigió ayer por Ulzama, con unos 5 000 hombres, al valle del Baztan, con objeto de unirse al marqués de las Hormazas.

Tristany se hallaba en Suria el miércoles último con una pequeña partida. El resto de sus fuerzas parece, segun anuncia un periódico catalan, que recorre en grupos varias comarcas, preparando un somaten general, no se sabe con qué objeto.

Las facciones de Cataluña han vuelto á reunirse en Prats de Llu anés. Sus fuerzas se calculaban en 4.000 hombres, tres piezas de artillería y 200 caballos. Destacaron parte de ellas á Albau, Gironella y Caserras. Decíase que se dirigirian á Berga para bloquearla.

Leemos en *La Provincia*, de Gerona, de ayer:

«Dijimos en el número de ayer que el lunes por la mañana entró el cabecilla Auguet en la villa de Arbucias. La partida que mandaba se componia de 250 hombres, y pernoctó allí hasta las cuatro y media de la tarde, saliendo en direccion á Viladrau.

Los carlistas piden armas y dinero y obligan bajo pena de la vida á que vuelvan á las filas á los presentados á indulto.

Se han incorporado á la faccion cuatro jóvenes de Arbucias y otros cuatro de San Feliú de Buxalleu.»

Cada dia son más apremiantes las noticias que se reciben de Olot. El cerco que tienen puesto los carlistas pone á los habitantes en sérios apuros Escasean los comestibles y las sustancias de primera necesidad. La industria se encuentra falta de primeras materias, y las fábricas habrán de cesar pronto si no se pone el remedio que se necesita. La primera autoridad militar de Cataluña está en el caso de atender á estas urgencias. Los olotenses sufren con heroismo las privaciones que esta lucha muda con el carlismo impone á sus habitantes, y es justo que se les atienda como merecen.

MOVIMIENTO CANTONAL.

Como decíamos en nuestra última hora de ayer, el movimiento de Valencia ha terminado ya, y las tropas mandadas por el general Martinez Campos, han entrado en la ciudad, la cual se ha rendido sin condiciones.

Hé aquí los últimos telégramas recibidos en que se da cuenta de este suceso:

«ALCIRA 8 (6-20 tarde.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Aunque nada se me ha comunicado oficialmente, confirmadas las noticias de esta mañana. Parece que Cabalote y Plaza, con sus fuerzas é insurrectos del ejército, se han embarcado dejando abandonados, sin prévio aviso, á los demás insurrectos. Las tropas han entrado ya en la capital.

VALENCIA 8 (7-58 n.)—Al amanecer abandonaron los insurrectos la capital, embarcándose en el vapor *Matilde* la Junta y soldados sublevados con rumbo á Cartagena. Las tropas y el general verificaron su entrada á las doce. La seccion de campaña llegó tambien. Tomadas disposiciones para remediar averías en el momento que abandonaron las barricadas los sublevados. Tenemos franco un hilo.

IDEM, id. (9-6 n.)—Fiscal audiencia, ministro de Gracia y Justicia y fiscal Tribunal Supremo.

La entrada de las tropas se ha verificado sin novedad. He conferenciado con el general, ofreciéndole la cooperacion del ministerio público. Se instruyen las oportunas diligencias. Orden completo.

IDEM, id. (9-10 n.)—Ingeniero jefe al director general de Obras públicas:

«El local de las oficinas sin novedad. Aun no he podido presentarme á la autoridad. Lo haré cuando sea posible.»

En otro telégrama posterior se da cuenta de haberse verificado el embarque de los fugitivos en Javea.

Se dice que el vapor *Matilde* que los ha acogido, va en direccion de Cartagena. No bajan de 800 los que se han unido para la fuga por mar, y entre ellos se encuentra la junta revolucionaria y la tropa sublevada.

El Gobierno telegrafió anoche á las autoridades de los pueblos limítrofes á Valencia, encareciéndoles la mayor actividad y celo para apresar á los fugitivos de la capital, queriendo demostrar con esto que está resuelto á castigar á los criminales, no dejando impunes los delitos.

Terminada esta insurreccion, el Sr. Martinez

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Campos marchará sobre Cartagena, en donde creemos no hará resistencia el *Gobierno provisional de la federacion española*. Ya anoche telegrafió al Gobierno brindándose á ir á atacar á los insurrectos de aquel punto, y solicitando recursos caso de que sea aceptada su oferta.

CARTAGENA.—Tienen interés los siguientes párrafos de una correspondencia de aquella ciudad fechada el 5:

«En la mañana de ayer los federales se dispusieron á sacar del varadero la *Numancia*; pero como, no obstante el llamamiento del ministro de la Guerra á la marinería cartagenera para que se presentase á tripular la fragata, fueron muy pocos los que se ofrecieron á ello, hubo necesidad de emprender la maniobra con ellos y con la gente imperita que se pudo haber á la mano.

Despues de no pocos trabajos, á eso del medio dia logróse al fin que la *Numancia* saliese del arsenal tan gallarda, tan majestuosa y tan imponente como siempre; pero, mal dirigida, no tardó en varar á poca distancia, sin que los desesperados esfuerzos de sus tripulantes para hacerla avanzar hasta el punto en que querian colocarla, dieran otro resultado que hacerla encallar más y más.

A la *Mendez Nuñez* quisieron tambien moverla de su anclaje estos tan imperitos como belicosos federales; pero ¡oh fatalidad! le sucedió lo mismo que á la *Numancia*, y allí están esos dos magníficos buques tocando el fondo y completamente imposibilitados para hacer con ellos los que nécia ó locamente se habian propuesto estos insensatos. Ahora dicen que van á armar la fragata *Tetuan*; pero probablemente les sucederá lo que con la *Numancia* y la *Mendez Nuñez*.

Cuando los comandantes ingleses y aleman se apercibieron de las maniobras de los revoltosos y de la salida de la *Numancia*, enviaron un bote con un oficial á la *Mendez Nuñez* para inquirir qué se proponian hacer con ellas, y como á bordo tuvieron la franqueza de contestarles que, si podian echarlos á pique, aunque tenian dispuesto no desembarcar hasta las seis de la tarde, con las tripulaciones de la *Vitoria* y *Almansa*, las echaron á tierra á la una de la tarde, con el fin sin duda de evitar algun movimiento en dichos equipajes, pero no sin registrar antes á los marineros y recogerles cientos de cuchillos y algunos rewolvers y de quitar los fusiles á las tropas del ejército.

Con el rostro lleno de vergüenza vimos á soldados españoles desarmados por extranjeros á causa de las imprúdencias de los locos que aquí dominan sin contradiccion; pero como por fortuna estos no pudieron hacer nada con las fragatas embarrancadas, no hubo conflictos, ni tiros, ni sangre, y se pasó la tarde con alguna tranquilidad y sin otro incidente que el del escándalo promovido por los marineros que inundaban las calles, diciendo á voz en grito que los habian vendido los que les hicieron formar parte de la fracasada expedicion.

A eso de la media tarde apareció un impreso de Cárceles (a) el Hijo del Ahorcado, en que invitaba á todos los buenos federales á ir á oirle á las nueve de la noche en el *meeting* al aire libre que debia celebrarse en la plaza de San Francisco. Celebróse, en efecto, ese *meeting*, y en su discurso, Cárceles se redujo á sincerarse de lo mal que en su concepto lo hacen los encargados de la direccion del movimiento federal, con cuyas responsabilidades, dijo, no queria él cargar; pero no bien habia pronunciado estas frases, cuando se oyó la voz de «¡matar á ese pillo!» seguida del estampido de un tiro, al sonar el cual el auditorio se desbandó, la gente echó á correr y la alarma se extendió por toda la poblacion. La noche fué tambien muy agitada y de muchos sustos.

Mientras esto pasaba, las turbas invadian al club de los federales benévolos, atropellaban cuanto hallaban á su paso, rompian cristales, mesas, sillas, cuadros, y se disponian á prender fuego al local cuando llegaron algunos individuos de la junta revolucionaria, y, con su oportuna intervencion lograron impedir que se llevase á cabo el propósito, que con descompasados gritos manifestaban los intransigentes, de rociar con petróleo el local en que los republicanos de la víspera se reunen á renegar de su obra y á llorar su desgracia.

Antes de la escena que acabo de describir, los principales de entre los benévolos habian puesto pies en polvorosa, sabedores de lo mucho que los quieren los feroces, y temerosos de que el dia ménos pensado se les hicieran algunas caricias de esta especie.

Por supuesto que el tal casino está cerrado y con su correspondiente guardia de amapolos, como dirian Vds. ahí. Además, esta noche se han hecho algunas prisiones por los intransigentes, y la palabra ¡traicion! ¡traicion! resuena en toda la línea.

Hoy se espera la llegada de algunos buques acorazados franceses y la escuadra inglesa. Los cónsules, temiendo que se precipitaran los acontecimientos, como en efecto se están precipitando, han enviado á llamar los buques de sus respectivas naciones, á cuyo fin salió un vapor de aviso francés para Orán y otro inglés para Málaga.

Esto está muy malo, malísimo, cada vez peor. ¡Quiera Dios que no tengamos todos que sentir los efectos de la violenta desesperacion de estos ciegos ó desalmados federales!»

Noticias fidedignas recibidas de Cartagena dan la completa seguridad de que en aquel punto solo quedan al lado de los revolucionarios las familias que no pueden emigrar.

ORIHUELA.—Los cantonales cobraron ayer en esta ciudad una contribucion de 80.000 reales. La junta cantonal continúa imperando en dicho punto.

GRANADA.—Es muy dudoso que Granada oponga resistencia á las tropas del Gobierno, y si la opone será de corta duracion. Mazas, lejos de haber levantado el espíritu de aquellos insurrectos, como se suponia, fué mal recibido por aquellos, hasta el punto de que habiendo pedido dinero, le fueron facilitados solamente 200 reales para comprar el billete de marcha.

Casi vamos creyendo, despues de este acto de lucidez, que los cantonales granadinos no han perdido el sentido comun.

Una columna del ejército, que hoy estará á la vista de aquella poblacion, hará entrar en razon á los que todavía resisten al Gobierno de Madrid. El general Pavía se ha situado en Córdoba con el resto de las fuerzas que manda, pronto á ir sobre Granada si fuese preciso.

Anoche se acercaron al ministerio de la Gobernacion algunos diputados granadinos con objeto de telegrafiar con sus paisanos para que depusieran las armas, no pudiéndolo verificar por hallarse interceptada la via con aquel punto.

JAEN.—La partida Peco parece que se ha disuelto. La columna del brigadier Lopez Pinto, que ha recompuesto la via férrea, llegó ayer por la mañana á Andújar, y en estos momentos debe encontrarse en Linares.

Hoy sale para aquella provincia el nuevo gobernador Sr. Dantin y el diputado por Cazorla, Sr. Gomez Sigura.

ORENSE.—La rebelion de los batallones galáicos que manda el Sr. Gonzalez de los Rios, y cuyos jefes y oficiales son de la clase de paisanos, tuvo lugar de la siguiente manera:

Parece que al ser destinados á Orense los dos batallones que iban de Madrid, el capitan general de Galicia, Sr. San Martin, que con tanto acierto ha dominado la insurreccion carlista en aquel país, dispuso que, fraccionados en compañías, se situasen en la frontera portuguesa, desde la Gudiña hasta Tuy. Esta determinacion militar no agradó á los móviles, porque querian estar juntos los batallones; pero dada la energía del capitan general, obedecieron sin resistencia de hecho, colocándose por compañías en los partidos judiciales de Verin, Trives, Valdeorras y Bande.

Así las cosas, la gente de órden pedia á los diputados que salieran los móviles del territorio de la provincia, porque temian una insurreccion cantonal, la que se verificó el dia 6 en el distrito de Trives, y se hizo general á las demás compañías hasta completar ochocientos hombres.

Las tropas de Orense y las de Lugo se pusieron en movimiento: las de Leon y Zamora les impiden el paso por si quisieran rebasar á Castilla, y el capitan general con una fuerte columna de todas armas ha desembarcado en Vigo en el vapor *Buenaventura* para batir á los insurrectos.

Orense, que es la ciudad de que desean apoderarse, está protegida por los voluntarios que manda el Sr. Cuanda, y que son fieles al Gobierno.

En Celanova están los carabineros para impedir que se fuguen á Portugal.

Los pueblos de la provincia se disponen á la resistencia, apoyados por las tropas, Guardia civil y carabineros.

La bandera de los rebeldes es la de república federal social, con todas sus consecuencias, igual á la enarbolada por el ex-general Pierrard en Sevilla.

Sobre este movimiento publica hoy la *Gaceta* el siguiente telégrama del brigadier capitan general interino de la Coruña:

«Sin noticias del capitan general á causa del gran temporal que reina en la costa. Se reciben frecuentes sobre galáicos sublevados y se le comunican á Vigo. Segun los últimos partes, los insurrectos tratan de ganar la frontera. Las columnas que operaban en Lugo contra los carlistas impidieron que los revoltosos entraran en dicha provincia. El jefe del batallon de Cuenca, despues de detener al jefe principal y un comandante de galáicos, sigue desde Ginzo á Verin y Gudiña para cortar la retirada y desarmarlos, mandando con igual objeto fuerzas suficientes á Fiestras y Baltar, pueblos todos de Orense. En la provincia de Lugo se persigue sin descanso á los pequeños grupos de las disueltas partidas carlistas.»

Hoy se dice en los centros oficiales que los insurrectos se dirigen á Portugal, robando y cometiendo todo género de desmanes por el camino.

SALAMANCA.—Segun despacho telegráfico recibido anoche en el ministerio de la Guerra, no ocurre novedad en Salamanca, en cuya capital se está efectuando el desarme de los voluntarios insurrectos. Han sido repuestos los ayuntamientos de algunos pueblos que fueron destituidos por la junta cantonal.

SEVILLA.—En Sevilla se habian terminado el miércoles las prisiones, pero continuaban los registros domiciliarios. Habian llegado gran número de fusiles y carabinas recogidos á la milicia de los pueblos de la provincia de Cádiz. Habiendo marchado con la columna del general Pavía toda la artillería que ingresó en Sevilla, habíase dispuesto la creacion de dos baterías de montaña, servidas por los operarios de los establecimientos militares y á disposicion de las autoridades.

La Legitimidad de Sevilla nos da cuenta en los siguientes términos, de la prision llevada á cabo en la persona de M. Alejandro Lambert, francés de nacion y tenido por internacionalista.

El citado colega dice que dicha prision dió lugar á una escena dolorosa.

El pueblo queria despedazarlo. Se le achacaban una buena parte de los incendios con petróleo de las casas inmediatas de San Bartolomé, y de las quemadas en la calle Verde, añadiendo que el preso habia enseñado á algunos voluntarios el procedimiento para lanzar el petróleo sobre los edificios.

Despues de mil esfuerzos heróicos de la escolta, pudo salvarse por M. Lambert de una muerte segura, no sin que algunos carabineros y guardias tuvieran que sufrir bastante para llevarlo incólume al Gobierno civil de la provincia.

CIUDAD-REAL.—Ayer leyó el ministro de la Gobernacion el siguiente telégrama:

«SOCUÉLLAMOS 7 (2-45 t.)—El alcalde de Pedernoso al presidente del Poder Ejecutivo.—Intransigentes y carlistas unidos, armados con 40 fusiles sin ley que me conste, amenazan república, órden: desobedecen mi autoridad: conviene desarme.»

LA REUNION DEL ATENEO MILITAR.—Esta tuvo lugar anoche, aplazándose para el próximo lunes en otro local de más cabida, pues el indicado apenas podia contener un reducidísimo número de concurrentes.

En el espacio de tiempo que medió entre la inauguracion y suspension, se dió lectura de la exposicion que los jefes y oficiales han de dirigir al señor ministro de la Guerra, la cual apenas oimos.

Un teniente coronel de infantería protestó contra ella en términos comedidos.

Poco despues otro jefe de caballería dijo que estaba conforme, pero queria que se pidiera inmediatamente la revision de hojas de servicio, cuyas palabras fueron apoyadas por otro señor que dijo debia *arrojarse del ejército á los hijos expúreos*, acompañadas estas frases con otras en tono más apasionado que razonable.

Desgraciadamente se vieron confirmadas nuestras predicciones. De un modo involuntario vino á nuestra mente el recuerdo de otra reunion celebrada en el mismo local el dia 28 de Marzo de este año. Recordamos que en aquella ocasion, la templanza, la cordura y la sensatez fueron la divisa que en palabras y obras llevaron á cabo constantemente los jefes y oficiales congregados. Mas aun; en una exposicion que dirigieron al entonces ministro de la Guerra, general Acosta, decia entre otras cosas:

«. . . . *atentos siempre á nuestro deber, nada pedimos, nada anhelamos: la subordinacion más extricta ha sido siempre nuestro pensamiento y nuestra obra. y hoy, que esta noble y desgraciada patria se encuentra bajo el peso de continuadas desventuras, desconoceriamos lo elevado de nuestra institucion, si no hiciéramos en su honor el humilde sacrificio de nuestro dolor profundo y de nuestra inmensa pesadumbre. La abnegacion y el sufrimiento son dos indispensables virtudes en el militar y los que firman esta reverente exposicion blasonan de poseerlas en alto grado.*

Y no se contentaron con esto, sino que más abajo y de un modo paladino escribieron: *...entendemos que nuestra mision no es discutir sino obedecer, y en este sentido puede V. E. tener la seguridad de que por nuestra parte no surgirá un conflicto, no se producirá un inconveniente, estando siempre dispuestos á acatar sus superiores disposiciones.*

¡Notable diferencia en verdad! Pero allí discutieron principios dentro del criterio militar, y ayer no resplandeció el mismo consolador espíritu.

Anoche apuntó alguna pasion personal, y entonces pidieron los oficiales se les juzgasen con arreglo á Ordenanza, *á fin de que apareciera claro como la luz del dia cuál fué su comportamiento militar en tan aciagas circunstancias.*

¿Podremos concebir grandes ó fundadas esperanzas en favor de la obra reparadora, sagrada é ineludible para todos de *patria, disciplina* y *órden*, despues de las declaraciones hechas por alguno de los individuos reunidos anoche?

Por de pronto hemos de decir que la iniciativa de cierta clase de medidas corresponde exclusivamente á los Poderes Ejecutivos; y asímismo no debe nadie, ni adverlir, ni pedir cosas que indican prevencion tenaz por un lado, al paso que por otro crean situaciones embarazosas entre jefes y subordinados, situaciones nada patrióticas en dias tan tristes para la disciplina.

No atacamos ni elogiamos á ninguno, exponemos en un sucinto paralelo la reunion del mes de Marzo y la celebrada ayer en el mismo sitio.

Afortunadamente para bien de los mismos no llegó á resolverse nada, y para su próxima reunion habrán ya meditado, que á unos extravía un excelente deseo, y á otros su inflamable temperamento. Es más; creemos que si consideran la cuestion bajo el único punto que debe examinarse, que es desde el punto de vista de la Ordenanza, han de comprender que la patria y la ley exigen á todos la mayor abnegacion y los sacrificios más grandes.—X.

No somos almivarados ni ilustres los redactores de EL GOBIERNO, como place decir á *La República*; antes hombres humildes y llenos de naturalidad, que alguna vez frisa en rudeza, aunque no federal. Sirva esto de prólogo.

Despues, volveremos á repetir, que los señores duque de la Torre y Rios Rosas, y con estas distinguidas personas todo el antiguo partido constitucional, están conformes en apoyar este Gobierno en cuanto este Gobierno significa una defensa más eficaz para altos intereses sociales, que podian significar los ministerios de los señores Figueras y Pí.

Verdad que el Sr. Rios y Rosas ha hecho estos ofrecimientos en la Asamblea, y todos le hemos aplaudido, por su tacto y por su patriotismo; pero tambien lo es que ofrecimientos semejantes ha hecho pública y solemnemente desde Biarritz, el duque de la Torre, órgano en esta ocasion de los sentimientos, no solo de los conservadores, sino tambien de los radicales.

No es exacto que el Sr. Rios y Rosas llevara sus elevadas concesiones hasta el extremo de no exigir al ministerio que renuncie á la federacion. En buen hora que los republicanos de siempre no renuncien á la república, porque tales sacrificios no pueden pedirse á las colectividades; pero pueden y deben renunciar á disparates que ellos mismos condenan en el fondo de su conciencia, á disparates que han costado ya mucha sangre, y que siempre serán un principio de debilidad y de muerte para la patria, á ménos que se mistifiquen.

Y en esto, créanos *La República*; en esto como en lo demás, estamos hoy conformes desde los señores duques de la Torre y Rios y Rosas, todos los hombres del partido constitucional.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 9 de Agosto de 1873.

Se abrió á las ocho, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

El Sr. Olave suplicó al Gobierno pague parte de lo que se les adeuda á los retirados de la provincia de Navarra.

Tambien reclamó la traida al Congreso de las hojas de servicio de los militares que son diputados.

El Sr. Betancourt reclamó contra los voluntarios de Cuba, los que dice atropellan las leyes y cometen grandes abusos, dicho lo cual, se marchó este diputado á conferenciar con el Sr. Castelar.

El Sr. Fernandez pidió se exigiera responsabilidad á las autoridades de Cataluña por no haber mandado auxilio á Igualada cuando fué sitiada aquella villa por los carlistas.

El Sr. Cabello apoyó una proposicion para que el Congreso acuerde sean juzgados con benevolencia los que formaron el Comité de Salud pública de Sevilla con objeto de sostener el órden é impedir se cometiesen desmanes por los insurrectos.

Retiró la proposicion.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se entró en la órden del dia, aprobándose sin discusion el proyecto de ley sobre reproduccion de los libros del registro de la propiedad inutilizados ó destruidos por incendio ú otra causa.

Se leyó el dictámen de la comision referente al suplicatorio del juez de Almansa para procesar al diputado Sr. Araus.

El Sr. Pinedo combatió el dictámen por el que se concede la autorizacion que solicita el expresado juez.

Expone que nunca se han concedido estas autorizaciones, y extraña que unas Córtes republicanas sean las que falten á la tradicion de siempre.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que, si bien los diputados están bajo la inmunidad de la Cámara, tales delitos pueden cometer que sea preciso conceder autorizacion para procesarlos.

El Sr. Gil Berges, de la comision, defendió el dictámen, diciendo que los diputados que se levantan en armas contra la Asamblea siempre se han procesado, negándose las autorizaciones por los delitos de imprenta ú otros análogos.

Afirmó que en el caso presente resulta culpabilidad al diputado.

Rectifica el Sr. Pinedo diciendo que está con los insurrectos en cierto modo.

Tambien rectificó el Sr. Gil Berges.

El Sr. Casalduero consumió el segundo turno en contra, censurando al Gobierno y á la mayoría, que siendo vencedores no usan de clemencia.

Excitó al Sr. Salmeron para que no recorra la pendiente de sangre, que lo separaria por completo del partido republicano, enagenándose sus voluntades.

Se extendió en consideraciones para demostrar que la insurreccion cantonal tuvo por causa la funesta política del Gobierno.

El Sr. Isabal usó de la palabra en pró, empezando por extrañar que hoy parezca el señor Salmeron muy bueno al Sr. Casalduero, cuando hace tan pocos dias le juzgaba con gran severidad.

Se mostró partidario de la justicia igual para todos, lo mismo á los diputados que á los que no lo son.

Censuró á los republicanos en armas, con lo que auxiliaban indirectamente á los carlistas. (Aplausos.)

El Sr. Casalduero rectificó.

El señor ministro de Gracia y Justicia leyó los partes de que damos cuenta en otro lugar, suspendiéndose la sesion para continuarla á las tres.

Eran las once y cuarto.

La sesion de la tarde se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Continuó la discusion autorizando al juez de Almansa para procesar al diputado Sr. Araus.

El Sr. Castellanos usó de la palabra en contra, censurando la conducta del partido republicano que usa de rigor contra sus correligionarios, atribuyendo saña á los tribunales, que los constituyen monárquicos, contra los republicanos.

Considera al Gobierno y á la mayoría como los mayores enemigos del partido republicano.

Concluye pidiendo á la Cámara niegue su voto al dictamen, que califica de injusto y cruel.

El Sr. Gil Berges usó de la palabra en contra manifestando que lo que se pretende en el dictamen, es que se instruyan las diligencias, y si de ellas resulta culpabilidad contra alguno, justo que sufra el castigo que merece.

Defiende á la magistratura de los cargos que le ha dirigido el Sr. Castellanos, y concluye diciendo que la comision se ha ajustado en todo á la ley.

Rectificaron los Sres. Castellanos y Gil Berges.

El Sr. Olave usó de la palabra para alusiones.

El Sr. Isabal rectificó.

Fué aprobado el dictámen por 81 votos contra 25.

Se leyó otro dictámen referente á conceder autorizacion al juez de Almansa para procesar al diputado electo Sr. Perez Rubio.

El Sr. Casalduero usó de la palabra en contra, manifestando que es extraño que existiendo 355 diputados solo hayan tomado parte en la votacion anterior 106.

El Sr. Gil Berges defendió el dictámen.

El Sr. Diaz Quintero consumió el segundo turno en contra, manifestando que la Cámara no puede echar de ella á ningun diputado; por lo tanto el dictámen es injusto; dijo que él está en contra del Gobierno y con los insurrectos, y por lo tanto que le procesen á él tambien.

Añadió que los rebeldes de las provincias acatan la decision de la Asamblea porque esta proclamó la república federal.

Concluyó diciendo que prefiere ser víctima á ser verdugo.

El Sr. La Rosa usó de la palabra en pró, manifestando que republicanos son los que están presos y sujetos á los tribunales, y se quiere que tengan privilegio los diputados y que queden impunes, y esto es altamente injusto.

Censuró al general Pierrard, que fué á Sevilla á promover la insurreccion, y despues abandonó á los que le acompañaban.

Terminó pidiendo perdon para todos, afirmando que lo votaria.

Rectificaron los Sres. Diaz Quintero y La Rosa.

El Sr. Gil Berges habló para alusiones.

El Sr. Lafuente habló en contra, defendiendo la insurreccion, que dijo tenia mucho de legítima y de santa.

Continúa en el uso de la palabra al cerrarse este alcance.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

VIENA (sin fecha.)

El periódico *La Ilustracion española* ha obtenido la medalla de mérito en la Exposicion universal.

PARIS 6 (retrasado.)

Ha producido gran sensacion la noticia dada por los periódicos orleanistas sobre la conferencia del conde de Chambord con el conde de París.

PARIS 8.

En las dos conferencias celebradas por el conde de Chambord y el conde de París, examinaron la situacion política general de Francia, reinando entre ambos la más afectuosa cordialidad.

Enrique Rochefort ha salido esta mañana para Caledonia, á donde va á cumplir su condena.

Hace tres dias que no se reciben en París despachos de Madrid por la via continental.

LÓNDRES 8.

El ministerio inglés ha sufrido una modificacion.

El marqués de Ripon, lord presidente del Consejo privado, ha salido del Gabinete.

El ministro del Interior, Mr. Bruce, elevado á la dignidad de par, ha sido nombrado lord presidente.

M. Lowe, canciller del Echiquier, ha obtenido la cartera del Interior.

Bright ha sido nombrado canciller del ducado de Lancastre y pagador general.

El Sr. Gladstone conserva el cargo de primer lord de la Tesorería.

Fabra.

Hoy se ha recibido el siguiente importantísimo telégrama:

«VALENCIA 8.—El general Martinez Campos al Gobierno:

He entrado en Valencia sin condiciones, la Junta, los voluntarios revoltosos, los forasteros al ver la actitud digna y firme de mis tropas, al comprender que los plazos que yo habia concedido no era debilidad, como se creyó al principio, no era la falta de medios, era tan solo clemencia, deseos de evitar efusion de sangre y que detrás de esto estaba la firme decision de tomar mañana á Valencia por asalto ó quedarme sepultado entre sus muros, conviniendo con la conferencia que habian tenido conmigo que no hacian más que desgarrar la patria con sus discordias han abandonado la ciudad, en la que he entrado, recibiendo muestras de respeto y bastantes de afecto por parte del vecindario.

Sale el brigadier Arrando con fuerzas para el Maestrazgo, el general Salcedo reforzado para Chinchilla; quiero que no se suspendan ni un dia las operaciones, y aprovecho los momentos. Ruego á V. E. instrucciones sobre reorganizacion de Milicia nacional, que en caso debe ser por barrios. Pido al Gobierno perdon para todos los paisanos: destino á Cuba los soldados sublevados, separando del servicio á los oficiales que hayan tomado parte; consejo de guerra para los desertores que he tenido y se aprehendan, indultándoles la vida. Respecto á los autores de algunos asesinatos, si los prendo, serán pasados por las armas. Cabalote, Segura y algun otro, han trabajado por el órden.—MARTINEZ CAMPOS.»

El ministro de la Gobernacion, al leer el parte anterior á la Asamblea, suprimió la frase de «que los autores de asesinatos serian pasados por las armas.»

Entre algunos diputados sigue cundiendo el pensamiento de proponer al duque de la Victoria para presidente de la república.

El proyecto de ley que declara vigente en Puerto-Rico el título 1.° de la Constitucion que no existe, tiene hasta cierto punto vicios de ilegalidad, que le afectan si no lo atacaran gravemente los peligros evidentes que entraña esta enormidad de la Asamblea Constituyente.

Decimos que tiene ciertos vicios de ilegalidad porque en la votacion tomaron parte diputados procesados, por lo ménos los Sres. Benitas y Aniano Gomez; y como solo ha podido ser ley por *dos votos*, y merced á los empujones que todo el mundo sabe, bueno es tener en cuenta esta singularidad para comprender la respetabilidad que habrá sacado una ley votada por diputados comprometidos en el movimiento cantonal.

Antes de poner en libertad el comandante de la fragata *Federico Cárlos* las tripulaciones de la *Vitoria* y la *Almansa*, registró á los marineros, quitándoles los cuchillos y rewolvers que llevaban y desarmó á los soldados.

«Con el rostro lleno de vergüenza, dicen de Cartagena á *La Política*, vimos á soldados españoles desarmados por extranjeros, por efecto de las imprudencias de los locos que se han alzado, á ciencia y paciencia del Gobierno, con el dominio de esta plaza.»

Con este motivo, dice nuestro apreciable colega *El Imparcial*, que «esto más tenemos que agradecer» los federales de Cartagena;» en lo cual no está del todo justo.

A quien hay que agradecerle estos milagros principalmente, es al ministro de Marina señor Oreyro, que ha entregado al brazo secular de las naciones extranjeras, los buques nacionales.

Esta noche salen para Alicante el contralmirante Sr. Lobo, que ha sido nombrado comandante general de las fuerzas marítimas que han de operar en el Mediterráneo, y el capitan de navío D. Gabriel Pita da Veiga, nombrado mayor general interino de las mismas.

Son dos acertados nombramientos.

Con motivo de la aprobacion que ayer recibió el proyecto sobre abolicion de indulto, nuestro colega *El Imparcial* hace sensatas reflexiones, con las cuales estamos conformes:

«Desde el momento, dice, en que el proyecto ayer aprobado se promulgue como ley en la *Gaceta*, cualquiera que sea el número de casos en que se imponga la pena de muerte por unos ú otros tribunales, el Poder Ejecutivo ya no tiene por qué preocuparse de ello, habiendo descargado tan enorme peso sobre las Córtes.

Es impropio de verdaderos hombres de Estado eludir las cuestiones que reclaman una solucion urgente, sometiéndolas á entidades ó poderes que no tienen las condiciones necesarias para resolverlas con acierto.

La tarea de gobernar un país tiene sus glorias y sus responsabilidades, y cuando se aspira á recoger las primeras es indispensable arrostrar con ánimo varonil las segundas.

Si faltase á los señores diputados valor cívico para proceder cuando llegue el caso con la energía que aconsejan las circunstancias, á la impunidad legal seguirian indefectiblemente los bárbaros procedimientos de la justicia popular que tanto se aproximan á la venganza.

¿De quién seria entonces la responsabilidad?»

Muy bien planteada la cuestion. La responsabilidad seria principalmente del Gobierno, quien por su debilidad ó por su egoismo, quiere cargar la odiosidad de ciertos actos sobre las Córtes, cuando no las ponga en el caso de perder el tiempo en debates que no la competen.

No es extraño, por lo tanto, que así en la Asamblea como fuera de la Asamblea, desagrade una conducta que revela poca franqueza y escasa fortaleza.

Mientras algunos periódicos hablan de conferencias entre la izquierda y el Gobierno y de posibilidad de crisis, extremos que nosotros no afirmamos hoy, *El Imparcial*, más cauto, y creemos que mejor informado, dice que «el Gobierno, que ha podido apreciar los efectos de una política enérgica, parece dispuesto, al decir de sus amigos, á continuar en este camino, y así se demostrará en la *Gaceta* con disposiciones importantes que comenzarán á ver la luz muy en breve.»

El Imparcial cree que la cesantía del Sr. Morayta, que hoy publica la *Gaceta*, puede provocar una interpelacion en las Córtes.

Lo que á nosotros nos ha parecido mal, ha sido el nombramiento del Sr. Pinilla. Al Sr. Soler le han engañado.

La faccion Peco, compuesta de 250 hombres, salió ayer para Ventanueva, sierra de Despeñaperros, hácia el Viso. Salió en su persecucion el jefe de la Guardia civil con 70 ginetes.

Tambien va sobre ella el brigadier Lopez Pinto.

Sábese posteriormente que esta faccion está á punto de disolverse.

Las facciones Rozas, Valdés y Cachero, que están en la provincia de Leon, se dirigen á Guardo, perseguidas por la Guardia civil.

Un parte recibido del juez de Soria, dice que hoy estaba ardiendo la villa de Abejan.

Han sido desarmados los voluntarios de San Roque, y los de Jimena han ofrecido entregar hoy los fusiles.

En Granada hay gran desaliento, y créese que de un momento á otro se rendirán.

De Córdoba salen fuerzas para Antequera.

Los insurrectos de Valencia, embarcados en el vapor *Matilde*, han desembarcado en Javea. Como muchos proceden de Alcoy, témese que se dirijan á esta ciudad, y si se dirigen claro está que no será para nada bueno.

Hemos visto cartas de Vitoria, fecha de ayer en que se dice que los carlistas con el Pretendiente pasaron cerca de Mondragon, yendo desalentados los navarros de su expedicion á Vizcaya. Sanchez Bregua estaba en Villareal de Zumárraga. Se decia que D. Cárlos pensaba marcharse á Francia; pero se sospecha que se dirige al Baztan.

La minoría ha estado reunida casi toda la tarde. A primera hora se habia dicho que probablemente se retraerian de nuevo los que la componen, negando sus luces y su palabra al debate constitucional, si la Cámara daba su aprobacion á los dictámenes de suplicatorios que siguen discutiéndose y aprobándose; pero despues parece que estos atolondrados representantes han acordado continuar en la Cámara, tomar parte en la discusion, y luego abstenerse de votar.

Esta salida nadie puede saber á qué principios de lógica y de formalidad puede obedecer; pero por de pronto, se sabe que el famoso cacareado proyecto federal ha quedado aplazado hasta el lunes, en que empezará al fin á examinarse si novedades inesperadas no vienen á estorbar este programa.

SANTO DE MAÑANA.

San Lorenzo, mártir.

Cuarenta horas en la parroquia de San Lorenzo.

Santo de pasado mañana.—Santas Susana y Filomena.

Cuarenta horas en la iglesia de señoras descalzas.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE PRICE.—Dos grandes funciones, á las cuatro y á las nueve, en las que tomará parte la familia Silbons, y se ejecutará la pantomima ecuestre-dramatica «La revuelta de Lukraine.»

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—El proceso de Can-can.—Baile.—Tecla.—Entrada, 4 reales.

TEATRO DEL PRADO.—(contiguo al Dos de Mayo).—F. 45 de abono.—Turno impar.—A las ocho y cuarto.—La novia ó la vida.—Baile.—A las nueve.—Las diabluras de Perico.—Baile.—A las diez.—Maruja.—Baile.—A las once.—Errar el tiro.—Baile.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros.

Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes.

(P, 14.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

DE LA

GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCESES, por M. Julio Wickede, traduccion del capitan D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—5.)

DICCIONARIO

TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA

POR

D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene mas de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del arte.

Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. E lava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

GEOMETRIA ANALITICA

DE

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de *Poupart*, *Durán* y *San Martin*, á los siguientes precios:

En Madrid. . . . . 9 pesetas.
En provincias (franco de porte y certificado). . . . . 10 »
En Ultramar y América (id. id.). . 15 »

A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares recibirán. 11
Por el de 50. 57
Por el el de 100. 120

(R.—1.)

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta capital D. Francisco Javier Moya en la calle de Fuencarral, núm. 81 cuarto pral. Se ocupa de toda clase de asuntos así de España como de Ultramar.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

por

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traduccion del aleman

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente.

Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga (P. 17.)

PARA MONTEVIDEO,
BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes.

(P.15.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO.

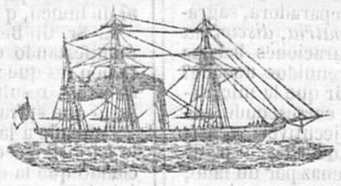

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los mártes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa). . .	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo. . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (esca a).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Paes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. *No es una tintura*, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo.

Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administracion de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la consergería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURADO EN España.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta.

Se vende en las principales librerías.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR. — REVISTA para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc.

Un volúmen.—Véndese en las principales librerías y en la administracion, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte.

Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin esplica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último *Figuier* cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin-Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutierrez, por Marcelo.

Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redaccion de *El Tiempo*, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.—3).

PARA LÓNDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.

Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

EPISODIOS NACIONALES.

POR

B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera série constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Cárlos IV El motin de Aranjuez*, *Bailén*, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administracion de la *Revista de España*, San Agustin, 6, 2.°

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscriciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion:

MADRID. Un mes, 2 pesetas.

PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cénts., anticipados, pagando la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.

ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id.

EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cénts. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTA LAVARELLO Y COMPAÑÍA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

ESPRESSO,

CAPITAN D. RINALDO VIANELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almeria. . . . . Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marin ó Corcubion. . . . . Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.ª—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.ª—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marin, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envie por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el dia 13 por la noche.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública.

La coleccion constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresion, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envien directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de *La Regeneracion*, *El Pensamiento Español*, *La Esperanza*, *La Reconquista*, *La Verdad*, *El Apagador* y *La Pitita*.

En Provincias.—En las principales librerías.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscriciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Quereda, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el orígen de prematuras canicies, calvicies y alopecías, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco, llamado en las Américas la »Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caida, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oidos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica. calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5. Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disentería (pujos) Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cútis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que se tuvo usando por espacio de *cuarenta años* esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 24 del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

por

D. Víctor Balaguer.

Un volúmen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: *De la soberanía nacional* y *de las Córtes en Cataluña*, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El *castillo* y *los caballeros de Egara*, episodio histórico. *El Rey D. Jaime el Conquistador* y *el obispo de Gerona*, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. *Memorias de un constituyente*, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Córtes Constituyentes fué á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. *Ali Bey el Abbassi*, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulman fué á Marruecos á cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz.

Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

CARNOT. — ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de *La Revista de España*, calle de San Agustin, núm. 6, 2.°

(R. —10.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterlóo, por A. Vaulabelle, traduccion de D. Arturo Cotarelo.

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—7.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012